



DECRETO No. 420
(08 SEP 2020)

"Por medio del cual se hace un nombramiento"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el Artículo 305 Numeral 2° de la Constitución Política, Artículos 94 Numeral 2° y 233 del Código de Régimen Departamental,

DECRETA

Artículo 1°. Nombrar a partir de la fecha al señor **JORGE ANDRES ORTIZ MENA**, identificado con la cédula de ciudadanía No.87.069.760 de Pasto, en el cargo de Gerente de la empresa de tecnología, imprenta y comunicaciones de Nariño "ETICNAR", grado 01.

Artículo 2°. Comunicar al señor **JORGE ANDRES ORTIZ MENA**, el contenido del presente Decreto.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en San Juan de Pasto, 08 SEP 2020


JAIRO HERNÁN CADENA ORTEGA
Gobernador del Departamento de Nariño (E)

	Fecha	Firma
Proyectó: Catherine Moncayo Mora- Profesional Universitario STH	agosto/20	
Aprobó: Robert Hernán Cuatín Tutalcha - Subsecretario Talento Humano	agosto/20	
Revisó: Ana María González Bernal - Jefe Oficina Jurídica	agosto/20	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		